

La ¿nueva? inclusión de las mujeres al mundo político. Los discursos y prácticas de las concejales bonaerenses / Mariana Colotta. Buenos Aires: Ediciones Universidad del Salvador, 2013. 285 páginas. ISBN 9-789-505-921-706

Mariana Colotta, doctora en Ciencia Política de la Universidad del Salvador, nos entrega en “La ¿nueva? inclusión de las mujeres...” el resultado de su Tesis de Doctorado que tiene como objetivo realizar un análisis de las consecuencias de la Ley de Cupo Femenino en la posibilidad de las mujeres dirigentes políticas de asumir posiciones de poder, desde la perspectiva de las propias protagonistas. En este sentido, la autora analiza, a partir de la realización de entrevistas en profundidad, los discursos y las prácticas de las concejales bonaerenses (de las localidades de Morón, San Martín y Moreno) para comprender las diversas concepciones que tienen del poder y lo que implica ejercerlo.

En su análisis, Colotta se basa en una perspectiva teórica postestructuralista, en adhesión al pensamiento de Mouffe, que niega la existencia de una única forma de ser mujer. Por el contrario, cada una de las entrevistas deja en evidencia un conjunto de posiciones subjetivas construidas desde diversos discursos como el de madre, profesional, militante, entre otros. No hay, entonces, una subjetividad homogénea que se corresponda con el “ser mujer” sino que en la práctica se entremezclan subjetividades múltiples y contradictorias.

El trabajo se inicia en 2006, o sea, 15 años después de la sanción de la Ley 24.012 (de Cupo Femenino), lo que le permite a la autora reflexionar profundamente sobre las consecuencias de esta legislación. En este punto, observa el incremento de la cantidad de mujeres que ocupan cargos políticos, desde la Presidencia de la Nación, a la jefatura de diversos ministerios y otros cargos como legisladoras, gobernadoras o intendentas. Esta visibilización de las mujeres en posiciones de poder les otorga más seguridad a las que aún están construyendo su carrera política; esto se aplica sobre todo a las políticas de ideología peronista por el ejemplo de la primera presidenta electa: Cristina Fernández de Kirchner.

Según la visión de la autora, el acceso de las mujeres políticas a posiciones de poder se desprende, no solo de los cambios institucionales y normativos que impulsan su integración, sino que también de la crisis de representación de los

partidos políticos. El desencanto con respecto a las formas tradicionales de hacer política parece fortalecer, según Colotta, los liderazgos femeninos. Esta situación responde a que se concibe a estos nuevos liderazgos como más carismáticos, cercanos, comprensivos y humildes. Dado que las mujeres son consideradas como debutantes en el mundo político no se les atribuye la decadencia a la que nos han conducido las prácticas rechazadas de la política tradicional. Se percibe a sus liderazgos como algo nuevo, una posibilidad de cambio. Este reconocimiento de la forma de hacer política de las mujeres, que es distinta a la de los hombres, se corresponde con las concepciones que tienen del poder y de su ejercicio. Las concejalas se apartan de la definición masculina que asocia poder a dominación, represión e imposición de la propia voluntad por sobre la de los demás y lo conciben de un modo más horizontal, antiautoritario y participativo. Esta situación se evidencia más fuertemente con respecto a las mujeres que forman parte de partidos no tradicionales, como los vecinalistas, que no se estructuran a partir de sistema verticalista y patriarcal imperante en las organizaciones tradicionales.

Las mujeres que participan en partidos vecinalistas optan entonces por una forma de hacer política basada en la cercanía y la atención a las necesidades concretas y cotidianas. Sin embargo, dado que la subjetividad de las mujeres no es homogénea, otras dirigentes no se apartan del tipo de liderazgo tradicional, manteniendo una concepción de poder más basada en la imposición que en el consenso; en este sentido, imitan la forma masculina de ejercicio del poder como una estrategia de masculinización para obtener el reconocimiento de la conducción partidaria (constituida por varones).

En lo que se refiere a la Ley de Cupo Femenino, los resultados de la autora evidencian una posición favorable de las mujeres con respecto a esta normativa, aunque muchas concejalas lo ven como un “mal necesario”; especialmente las más jóvenes consideran que este mecanismo no reconoce sus méritos y capacidades propios, partiendo de la visión de que “las mujeres capaces no necesitan del cupo”. Sin embargo, reconocen que constituye una salvaguarda que garantiza su inclusión y exigen que se elimine la brecha existente entre lo que marca la ley y la práctica (ya que en muchos casos no se cubre el cupo del 30%).

Como objetivo secundario, Colotta analiza las trayectorias de las concejalas evidenciando los diferentes perfiles que se constituyen por la diversidad generacional y en formación académica. Las mujeres mayores de 50 años tienen

una visión del mundo político como algo externo a su ámbito de pertenencia, que es el doméstico; naturalizan los discursos que las excluyen de ese mundo y entienden a su tarea política como algo que está permitido realizar una vez concluidas sus tareas como madres y esposas. Son las mujeres políticas más jóvenes las que advierten la discriminación, lo que les permite desnaturalizar los estereotipos e incluir temáticas de género en la agenda política. Sin embargo, estas jóvenes concejalas aún sienten la necesidad de tener que legitimar sus candidaturas y aspiraciones ante la mirada de este nuevo mundo al que ingresan; lo hacen, en su mayoría, a través de la acreditación universitaria o de antecedentes en gestión, antecedentes con los que no cuentan, ni creen que necesiten contar, la mayoría de sus compañeros del partido.

Colotta arriba, entonces, a una conclusión interesante: más allá de que muchas mujeres hayan sido integradas al mundo político gracias a la Ley de Cupo Femenino, el 30% de inclusión que prevé la ley es considerado como un tope y no como un mínimo para la participación de las mujeres. Éstas aún tienen ante sí un “techo de cristal” que se les impone por haber ingresado en un mundo político que está estructurado de manera patriarcal. Sin embargo, los obstáculos impuestos desde sus organizaciones de pertenencia no son los únicos. A estos obstáculos deben sumarse las autolimitaciones que se imponen las mujeres a sí mismas (aquí surge la metáfora del “piso resbaloso”) para apropiarse de espacios de poder. Sin poder liberarse de los estereotipos y naturalizando la división de roles, son ellas mismas las que prefieren mantenerse en posiciones de poca responsabilidad que les permitan articular con sus obligaciones de la vida privada, posiciones relacionadas con lo social, la atención y el cuidado de los demás que les impiden superar la tradicional división sexual de las responsabilidades.

Lic. Candela M. Naso